

RIO GALLEGOS, 05 DIC 2016

VISTO:

El Expediente N° 72.532/16 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita autorización para la realización del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "25 años, testimonios audiovisuales de parte de nuestra historia como universidad", bajo la dirección de la Lic. Gabriela RAMOS, llevado a cabo entre los meses de Junio a Diciembre de 2016;

QUE el mencionado Proyecto tiene una duración de TRES (3) horas semanales;

QUE en el marco del Proyecto de referencia, se entrevistará a diferentes actores de la U.N.P.A. - U.A.R.G. que hace más de 20 años que trabajan en la Universidad y a través de estos testimonios reconstruir parte de la historia de la Institución;

QUE las entrevistas realizadas serán incorporadas en el programa "Campus TV", magazine informativo que se realiza desde el área de Prensa y Difusión y el Laboratorio de Medios Audiovisuales de la U.N.P.A.-U.A.R.G.,

QUE el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "25 años, testimonios audiovisuales de parte de nuestra historia como universidad", se enmarca en el Programa "Comunicación Institucional", radicado en la U.N.P.A. - U.A.R.G., aprobado por Acuerdo N° 277/04;

QUE el Proyecto está integrado por Fernanda BACHILLIERI;

QUE el Proyecto está destinado al público en general;

QUE los objetivos son: reflexionar sobre la construcción de la historia de nuestra institución a través del relato de los protagonistas seleccionados y generar cortos audiovisuales con las entrevistas registradas a docentes y no docentes de la U.N.P.A. que tengan más de 25 años en la institución;

QUE de fs. 9 a 11 consta Formulario de Evaluación de Proyectos Especiales de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación, conforme lo establecido por la Ordenanza N° 175-CS-UNPA, resultando una evaluación positiva por parte de la Secretaría de Extensión;

QUE obra Despacho N° 95/16 de la Comisión Extensión, Biblioteca y Reglamento mediante el cual hace suyo el Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría de Extensión de la U.A.R.G. (fs. 12 y 13);

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 175-CS-UNPA y en el Acuerdo N° 401/15 del Consejo de Unidad de la U.A.R.G.;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "25 años, testimonios audiovisuales de parte de nuestra historia como universidad", bajo la dirección de la Lic. Gabriela RAMOS (DNI N° 26.302.654), llevado a cabo entre los meses de junio a diciembre de 2016.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "25 años, testimonios audiovisuales de parte de nuestra historia como universidad" tiene una duración de TRES (3) horas semanales.-

ARTICULO 3º.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "25 años, testimonios audiovisuales de parte de nuestra historia como universidad", se enmarca en el Programa "Comunicación Institucional", radicado en la U.N.P.A. - U.A.R.G., aprobado por Acuerdo N° 277/04.-

ARTICULO 4º.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de

111



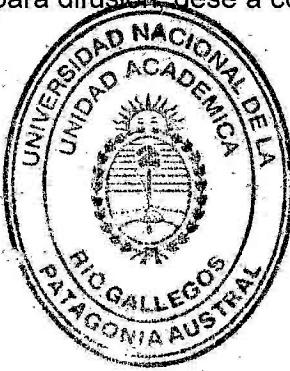
11 -2-

Extensión y Vinculación denominado "25 años, testimonios audiovisuales de parte de nuestra historia como universidad", está integrado por Fernanda BACHILLIERI (DNI N° 28.156.593).-

ARTICULO 5º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión para difusión, dése a conocer y cumplido ARCHIVESE.-



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arqº. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

613